

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

009

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
APOYO GLOBAL A LA AGROINDUSTRIA DEL FUTURO AGROAPOYO CIA. LTDA.

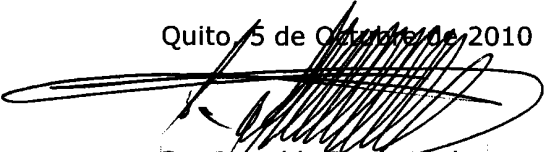
Se comunica al público que APOYO GLOBAL A LA AGROINDUSTRIA DEL FUTURO AGROAPOYO CIA. LTDA., reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de Septiembre de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.10.004197** de **5 de Octubre de 2010**

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma las cláusulas Tercera y Décima Séptima del Estatuto Social, los mismos que en adelante dirán:

"CLAÚSULA TERCERA.- La Compañía se dedicará además al procesamiento, industrialización y comercialización de todo tipo de alimentos especialmente de frutas y vegetales".

"CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerán el Gerente y el Presidente indistintamente..."

Quito, 5 de Octubre de 2010


Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO


RBF/EAdB.
EXP. 89486
Tr. 01.1.10.001138

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.